

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el artículo 5º del proyecto de ley 333 de 2020 Senado, 284 de 2020 Cámara: "Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra el covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se crea el mecanismo de vacunas por impuestos", el cual quedará así:

ARTÍCULO QUINTO. Responsabilidad de los fabricantes. Los fabricantes de vacunas contra la Covid-19 adquiridas y suministradas por el Gobierno Nacional sólo serán responsables por acciones u omisiones dolosas o gravemente culposas, **así como** por el incumplimiento de sus obligaciones **de buenas prácticas clínicas**, de buenas prácticas de manufactura o de cualquier otra obligación que le haya sido impuesta en el proceso de aprobación.



Iván Marulanda
Senador de la República



Juan Luis Castro
Senador de la República